

CURANDEROS Y SACERDOTES

EN EL MUNDO ANDINO

GABRIELA RAVIÑA (*)

Con la conquista española de América no sólo se produjo un rápido descenso de la población indígena, por efecto de enfermedades y por expoliación directa, sino también una intensa persecución ideológica. Los templos y los ídolos fueron destruidos, pero los dioses permanecieron vigentes hasta la actualidad, especialmente en las áreas rurales. Es allí donde hoy desarrollan su actividad los curanderos y sacerdotes del mundo andino, quienes intentan curar las enfermedades y propiciar a las divinidades para evitar su castigo o invocar su perdón.



La llegada de los españoles a los Andes provocó una serie de cambios culturales, resultado del avasallamiento de una forma de pensamiento y de vida diferente de la de los dominadores. Los indígenas, perseguidos y sometidos, fueron asesinados o brutalmente explotados. A la dominación física se sumó la imposición ideológica, la cual atacó el pensamiento mágico religioso de los habitantes.

Los indígenas fueron castigados por sus prácticas religiosas. Sus Huacas, sus conopas y sus elementos de culto fueron destruidos. Tal persecución ideológica, conocida como "extirpación de idolatrías",



trajo como consecuencia la ejecución de sacerdotes, hechiceros y magos, así como el destierro de ritos y ceremonias por el mero hecho de diferir con la fe católica y en aras de su imposición.

Sin embargo, la conquista espiritual sólo triunfó en los grandes centros poblados, pues en el interior, las culturas indígenas se resistieron a perder a sus dioses y ceremonias. Las divinidades locales lograron mantenerse. Quizás porque las ceremonias eran menos espectaculares o, tal vez, porque fingiéndose cristianos ante catequistas y visitadores, los nativos siguieron rindiendo culto en silencio a las Huacas en los cerros, lagunas, mares o simplemente en sus sementeras, en sus animales domésticos e, incluso, en las pequeñas o grandes rocas de sus respectivas comarcas. O también porque, con incomparable astucia, supieron adaptar sus propias ceremonias al calendario de celebración católico. En las crónicas de Indias, documentos históricos escritos durante la conquista y colonización española de América, se narran estas situaciones:

“Hase de advertir que esta fiesta [la del Intiraymi] cae quasi al mismo tiempo que los christianos hazemos la solemnidad de Corpus Christi, y que en algunas cosas tienen apariencia de semejanza (como esas danças, representaciones, ó cantares) y que por esta causa á auído y ay oy día entre los Indios, que parecen celebrar nuestra fiesta de Corpus Christi, mucha superstición de celebrar la suya antigua del Intiraymi...” (Polo De Ondegardo, 1554: 216).

A pesar de las transformaciones ocurridas en los oficios religiosos y en los diversos niveles de culto, el hombre andino, pastor o campesino, sigue rindiendo culto en la actualidad a Inti, a Illapa, a la Pachamama, a los Apus y a las conopas e illas. Todos ellos exigen un culto, requieren de estrictos ritos y abundantes ofrendas.

La religión tiene un papel primordial en todos los actos y momentos de la vida. Todo cuanto



Territorio del "mundo andino".

sucede, sea bueno o malo, es obra de los Apus o dioses. A éstos ha de invocarse en cualquier momento o actividad, ya sea cuando se preparan los alimentos, se lleva a pastar a los animales, cuando se está hilando, se viaja o se está preparando la tierra para la siembra. Habitual es, entonces, que una enfermedad, una mala cosecha o un mal año para la cría del rebaño, sea obra o resultado de un daño o de algún maleficio, puesto que ese desequilibrio o ruptura de la armonía reinante entre el hombre y la naturaleza no es un hecho puramente natural. Puede tener por causa un castigo de los dioses personales, a quienes no se los ha propiciado como es debido. Otras veces, es un maleficio de las deidades que hacen el mal por gusto de hacerlo, o es efecto del daño que alguna hechicera o curandero efectúa a las personas o a sus pertenencias, como la vivienda, el ganado o sus útiles particulares.

Sea como sea, el hecho es que tales castigos deben ser evitados y,

si ocurrieron, es necesario que sean conjurados. En el primer caso se recurre a los *sacerdotes* indígenas con el fin de propiciar a los dioses convenientemente, en el segundo a los *curanderos* para sacar el mal ya producido. Ambos tuvieron y tienen diferentes categorías y niveles de culto, aunque fueron denominados por los cronistas con el nombre genérico de hechiceros o brujos. Entre ambos, también, hay una infinidad de tipos intermedios de practicantes mágico-religiosos los cuales, de acuerdo a sus prácticas, recibieron distintas denominaciones en los documentos dejados por los cronistas: adivinos, agüeros, herbolarios, sacrificadores, sortilegos, ministros u oficiales de sacrificios. Muchos de ellos combinan dos o más de dichas actividades. Así por ejemplo, un individuo puede dedicarse a realizar agüeros o adivinaciones en las entrañas de un animal siendo curandero. Paralelamente, un sacerdote también puede practicar adivinaciones y ser, a la vez, oficiante de ceremonias:

“...Aucachic, que en el Cuzco llaman Ichuris, es el confesor, este oficio no anda solo sino que siempre es annexo, al Villac [sacerdote] o al Macsa [curandero] sobre dicho...” (Arriaga, 1621: 18).

En suma, existen múltiples niveles jerárquicos de acuerdo con estrictas reglas de iniciación y/o sucesión y permanencia en el cargo. Cada uno de ellos ejerce determinados roles propios de su cargo, pero desarrolla tareas a veces opuestas a las de otros practicantes, otras con superposición de actividades y, en su mayoría, complementarias.

Curandero y sacerdote pueden, indistintamente, tener premoniciones, efectuar adivinaciones y hasta recibir confesiones, pero sus roles específicos –curar y oficiar– están bien demarcados y son perfectamente reconocidos por la comunidad. En líneas generales se

diferencian por las actividades que realizan, por las divinidades que invocan, por los elementos de culto que utilizan y por el tipo de problemas que resuelven.

El curandero

Cada comunidad del mundo andino, se encuentra protegida por la elevación más alta del lugar, donde residen los espíritus protectores o Apus. Dicha elevación puede ser una montaña, un nevado o un cerro, pero comparte su acción protectora con las divinidades de una pacarina, lago o laguna cercanos. Es necesario realizar ofrendas constantemente para evitar su ira y propiciarlos convenientemente o invocar su perdón, pues los dioses pueden también entregar desgracias y producir enfermedades.

Si el daño ya se ha producido, son los curanderos los encargados de encontrar el origen de dichos males y remediarlos o conjurarlos, puesto que son considerados los intermediarios entre el poder de los Apus y el mal que ha invadido el cuerpo de una persona. Otras veces, el daño puede provenir de la acción de otro curandero que ha sido "contratado" por alguna persona para dañar a la víctima. En ambos casos, sea que el mal provenga de un mortal o venga dado por los dioses, se recurre al curandero.

El curandero es un personaje importante dentro de la sociedad andina. Su misión es restablecer el orden perdido, restaurando el

equilibrio interno y externo entre las personas y los dioses. Este oficio, el de curar por medio de elementos mágicos o imaginarios, hacen del curandero un ser con mucho poder. Estos individuos gozan de un gran respeto y, en la práctica, pueden desempeñarse tanto los hombres como las mujeres. Son temidos y hasta despreciados, pero a ellos se recurre inevitablemente en el afán de ser curado.

La enfermedad es concebida por el paciente como un cuerpo extraño que penetra en el organismo. El mal puede ser ingerido por la persona o encontrarse en ciertas figuras de forma animal o humana, las cuales son portadoras del daño. La curación se transforma en un duelo entre el mal y el curandero, más que entre la enfermedad y la acción curativa de los medicamentos.

Al consultar al curandero, el paciente se siente "enfermo" porque lo afecta una serie de problemas, tales como la pérdida de una cosecha, la muerte de muchos de los animales de su rebaño o la presencia de dolores en el cuerpo. Acude a la consulta con el objetivo de recuperar la armonía y restablecer el equilibrio perdido.

El curandero será el encargado de volverlo a ese estado anterior. Será quien le prepare la fórmula mágica para restaurar la salud y la paz perdidas. El paciente, a su vez, pondrá todo su empeño para

revertir dicha situación. Probará entre varios curanderos antes de decidirse por el más adecuado para que le "saquen" los males que lo afectan. Esta actitud genera una competencia muy marcada entre los distintos "sanadores" de la comunidad, quienes se esmerarán para obtener buenos resultados puesto que de ello dependerá que su prestigio aumente, lo cual, en definitiva, determinará que continúe teniendo o, incluso, incrementando el número de pacientes.

De acuerdo a los métodos de curación, existen varios tipos de curanderos. Todos ellos, sin embargo, tienen dos rasgos en común. Por un lado, el convencimiento de poseer un poder especial y de que han sido elegidos para ayudar a sus congéneres, aunque para ello tengan que hacer el mal a otra persona. Por el otro, el poder de sugestión que ejercen sobre los pacientes y el dominio de su voluntad. En todos los casos se encuentran respaldados por sus habilidades, su conocimiento, su reputación, su personalidad y su forma de acercarse a la gente que busca su ayuda.

Dentro de los curanderos folklóricos se encuentran los *mano santas*, cuyos poderes residen en sus manos; los *herboristas* o *yuyeros* que curan administrando hierbas o yuyos en conjunción con rituales específicos de acuerdo con las circunstancias, con el fin de que la hierba tenga mayor poder curativo; los *curadores por palabras* que



Turisimo

DNST Leg. 305

39 años de experiencia
que no se cobra.

Calle 8 N° 653, Local 10.

Tel. (0221) 421-9242

(Frente al Ministerio de Economía)

obtienen resultados positivos por la acción mágica de la oración; y los *adivinos* que pronostican y prescriben tratamientos para ciertas enfermedades. Los tres primeros entran en la categoría de sanadores y pueden curar tanto a los enfermos mentales como a los que padecen físicamente. El último es llamado también diagnosticador. Esta diferenciación no es del todo rígida, por cuanto en algunas culturas y según las circunstancias, el diagnosticador puede eventualmente dedicarse al arte de curar (Blache, 1963).

Cuando el curandero se encuentra con un paciente comienza una larga conversación. Luego pasa a implementar dos tratamientos paralelos. Para la dolencia física recomienda medicamentos caseros y hierbas medicinales. Para combatir las fuerzas sobrenaturales requiere la compra del despacho o mesa, un paquete o atado con un conjunto de objetos considerados mágicos, el cual constituye la ofrenda más común en el recetario de un curandero y el centro de la curación cualquiera sea la afección.

En ocasiones puede requerirse la adquisición de varios despachos. En otras, no todos los elementos que éste contiene son utilizados durante la curación. El curandero selecciona los objetos a utilizar de acuerdo con la dolencia, y los restantes quedan en su poder.

El despacho puede ser enterrado o quemado, según el curandero y el tipo de dolencia. En los casos de mayor gravedad se requiere la presencia efectiva del Apu, al cual se lo invoca de noche y en una habitación cerrada a oscuras donde se encuentran el curandero, el asistente y el paciente. El Apu es llamado con su propio nombre, aunque también se lo requiere como Señor, Hacedor, Cuidador, Creador o Reverendo.

Luego de varias horas de súplicas constantes, entre abundante alcohol y coca, el espíritu se manifiesta a través del curandero cuando éste provoca una serie de ruidos extraños, gemidos y gritos. Por



Dibujo de ídolos incas de la crónica de Felipe Guamán Poma de Ayala, 1615. "De los ídolos Ingas/Inti, Uana, Cauri, Tanbo Toco/Uana Cauri/Tambo Toco/Pacari tanbo/en el Cuzco".

medio del curandero, quien imposta la voz, el paciente recibe las respuestas de la divinidad a las preguntas formuladas sobre su mal o enfermedad.

Como dijéramos con anterioridad, al curandero no sólo se recurre para curarse de un mal específico, sino también para pedir por el éxito de determinadas actividades que se realizan en forma personal o individualmente, como cazar, hilar o elaborar alfarería, y para obtener algo muy anhelado como encontrar pareja o tener un buen parto. En estos casos, el mismo curandero confecciona los amuletos o talismanes, los cuales dotados de poder, beneficiarán a sus portadores y serán llevados por el individuo hasta cumplir su deseo o en forma permanente hasta su extravío o, incluso, su muerte.

El sacerdote

A diferencia del curandero, cuyo oficio es el de "curar" o extraer los males internos o externos padecidos por el paciente, el sacerdote es el encargado de realizar los oficios religiosos con el

fin de propiciar a los dioses de la comunidad.

En tiempos de los Incas, las ceremonias religiosas eran un medio de asegurar el bienestar personal, tanto de las familias como del ayllu, de la región o del Estado, motivo por el cual los sacerdotes fueron los representantes del poder político y religioso, y los encargados de ejecutar y hacer cumplir en el ámbito estatal y regional, los rituales establecidos en fechas fijas en el calendario inca.

Pero además, cada localidad conquistada, cada ayllu o familia de la comunidad, desarrollaba sus propias ceremonias, entre las más notorias aquellas relacionadas con la siembra-cosecha de plantas y con la reproducción-mantenimiento de los rebaños. En ellas se realizaban invocaciones y ofrendas a los dioses mayores, como la Pachamama, Inti o Illapa, y a los espíritus protectores individuales o familiares, cuyo camaquem o alma también residía en los ídolos, conopas o illas que los representaban.

Estos sacerdotes locales poseen diferentes denominaciones según las regiones. Actualmente en Huánuco y en Cuzco (Perú) se los llama *Paqokuna* (Nuñez del Prado & Murillo, 1991: 129), nombre que abarca diferentes grados de una jerarquía compleja. La carrera sacerdotal se inicia con el título de Pampa Misayoq, integrada por individuos que realizan ceremonias de propiciación, adivinaciones y ofrendas a la Pachamama, siendo los encargados de elaborar talismanes e ídolos. El cargo puede ser hereditario y transmitido por primogenitura y se corresponde con el sistema de organización social andina, de manera tal que pueden oficiar por una familia, un ayllu o un conjunto de comunidades. Mantienen una relación indirecta con los dioses, siendo su trabajo de carácter exclusivamente propiciatorio y ritual.

El siguiente cargo de la escala jerárquica es el Alto Misayoq que, a

su vez, tiene tres grados sucesivos en orden de importancia, según oficie por un ayllu, una llaqta o un suyu. Su poder radica en la relación directa que mantiene con los seres sobrenaturales o espíritus de las montañas y, especialmente, con su Apu guía, de quien recibe orientación e información. El acceso al cargo no es hereditario, sino que depende de su carisma y autoridad y requiere el cumplimiento de complicadas ceremonias de aprendizaje e iniciación bajo la dirección de un maestro o sacerdote de jerarquía superior, hasta su consagración final. No obstante ello, puede ser reemplazado por incumplimiento en su tarea o por mal comportamiento. Finalmente, el grado culminante de la carrera es el Kuraq Akulleq, quien tiene la facultad de convocar al Hacedor y ver el Hanaq Pacha o mundo superior (Nuñez del Prado & Murillo, 1991).

Los sacerdotes fueron

denominados en los documentos etnohistóricos como ministros de idolatrías, hechiceros del trueno (por su veneración a Illapa, dios del rayo y productor de la tempestad), ministros de las huacas, ministros u oficiales de sacrificios e, incluso, sacrificadores. Si bien dichos términos se referían a los sacerdotes mayores, los españoles reconocieron la existencia de oficiantes menores para ritos familiares o comunitarios.

Estos últimos se encargan, en la actualidad, de realizar ceremonias de propiciación a los dioses para que éstos sean favorables. Se inician en la actividad de dos maneras: 1) por elección cuando los sacerdotes más antiguos deciden quien será el individuo más apto para desempeñar el cargo, siempre y cuando tengan el consentimiento de la autoridad indígena de la comunidad, y 2) por la participación en un hecho extraordinario, como haber

sobrevivido al rayo o sanar completamente luego de un ataque repentino de locura. En ambos casos, deben realizar complicadas ceremonias de iniciación mediante las cuales se comunican con las huacas y con el Apu tutelar o guía, así como también con distintos seres sobrenaturales, de acuerdo con la categoría que se desea alcanzar, pidiendo siempre la protección de Dios, Jesucristo y los santos católicos. La iniciación incluye, además, ayunos prolongados con prohibición de ingerir determinados alimentos como sal y ají, abstinencia sexual e interdicción en el aseo personal.

Ofician ceremonias de propiciación para pedir por el éxito de las actividades socioeconómicas de su grupo de pertenencia, como agricultura (ofrendas a la Pachamama), ganadería (ritos de reproducción del rebaño y de purificación de los animales), compra e intercambio de bienes. A tal fin, construyen primero un

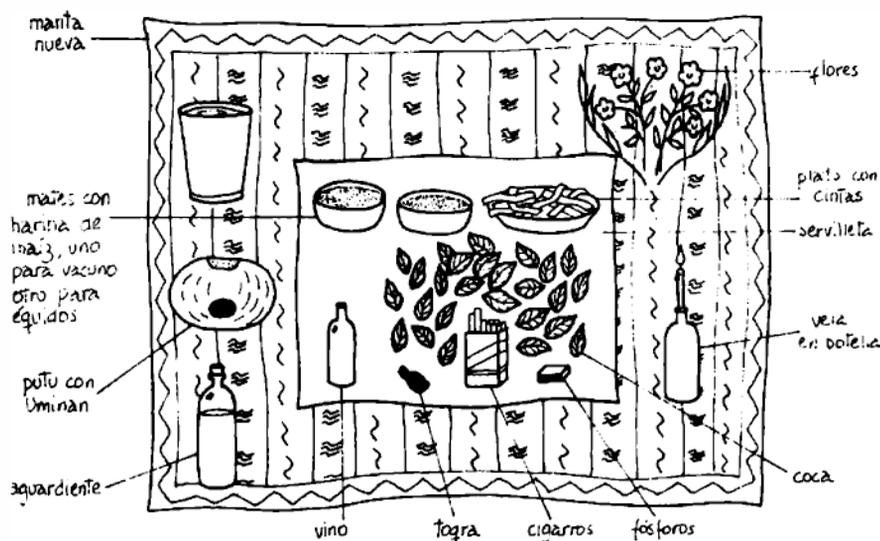


Estacionamiento privado
Tel: 422-8839
Calle 10 N° 720
(46 y 47)



Tel: 483-3653
Plaza Paso N° 146
(13 y 44)

Envíos de
comidas a
domicilio
SIN CARGO



Mesa de la comunidad campesina de La Loma, provincia de Tayacaja, Andes Centrales del Perú, según Taipe Campos, 1991.

espacio sagrado delimitado por el altar o mesa y, luego, llevan a cabo una serie continua y prolongada de ritos, en los cuales las ofrendas y la oración juegan un papel primordial.

Los sacerdotes así como sus ayudantes, generalmente aprendices de aquellos, son los encargados de realizar las conopas que intervendrán en las ceremonias propiciatorias.

En dichas ceremonias se evidencia una conjunción de dos religiones, la andina y la católica, tanto en los actos rituales orales y manuales como en los elementos materiales utilizados en la parafernalia. Esta característica es, justamente, una de las principales diferencias entre curandero y sacerdote. En tanto el primero hace uso en sus curaciones de productos básicamente autóctonos, aunque invocando tanto a los dioses nativos como a los impuestos por la forzada evangelización, el segundo ha

incorporado en sus prácticas ceremoniales elementos católicos, tanto materiales (como el vino y el aguardiente para libaciones o la cruz para bendecir) como rituales (persignación, oraciones, cánticos y plegarias), sin por ello dejar de lado los elementos típicamente andinos como la coca, el mullo, la chicha y el maíz.

Este sincretismo indica la indudable influencia europea sobre las ceremonias rurales modernas, como expresión del avasallamiento de la cultura dominante. Pero también está reflejando la vigencia de la religión andina, de sus creencias y ritos y, sobre todo, de su ideología en un intento de reafirmar y conservar su propia identidad cultural.

* Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata. Investigador FCNyM.

Glosario

APUS: espíritus protectores de la comunidad que residen en los cerros elevados más cercanos de una comarca.

CONOPAS: figuras sagradas de hombres, animales o plantas, representaciones de divinidades lares o penates, pertenecientes a la familia o a una persona en particular. En el primer caso, cada familia de la comunidad puede poseer una conopa, la cual tiene un carácter hereditario pues es transmitida de padres a hijos varones primogénitos.

DESPACHO O MESA: es la ofrenda más común en el repertorio de un curandero. Se trata de un paquete o atado que contiene objetos considerados mágicos. Intervienen en la curación y son ofrecidos a los dioses para que cumplan con lo solicitado y/o para retribuirles lo otorgado. Entre los elementos constitutivos de los despachos se encuentran hojas de coca, pequeños ídolos de piedra o alfarería, ovillos de lana, monedas, cuencos o platos, campanitas, valvas de molusco, plumas, etcétera.

HUACA: cualquier lugar sagrado u objeto de adoración y culto. Puede ser un lago, una montaña, una roca o una pequeña figura tallada. No son estos objetos los que se adoran en sí mismos, sino los espíritus contenidos en ellos.

ILLA: es una conopa con forma de animal doméstico (llama, alpaca, oveja) que tiene un valor sagrado por intervenir en ritos o ceremonias propiciatorias en pos de la fecundidad de un rebaño o de una sembrera.

ILLAPA: dios del rayo y del trueno de los Incas.

INTI: dios supremo de los Incas representado por el sol.

MUNDO ANDINO: población que ocupa el territorio conquistado por el estado Inca en el siglo XV, incluyendo las actuales repúblicas de Ecuador, oeste del Perú y Bolivia, norte de Chile y noroeste argentino.

PACARINA: ojo de agua, lago, laguna o río, donde residen los espíritus protectores de la comunidad.

PACHAMAMA: diosa andina de la tierra, símbolo de la fecundidad.

Bibliografía consultada

- Arriaga, P. (1621)1968. La extirpación de la idolatría en el Perú. Biblioteca de Autores españoles, CCIX. Madrid.
- Blache, M. 1963. El curanderismo folklórico enfocado a través de los procesos legales. Publicación de la Universidad Nacional del Litoral, 57: 199-203. Santa Fe.
- Gareis, I. 1991. Transformaciones de los oficios religiosos andinos en la época colonial temprana/siglo XVI. En: El culto estatal del Imperio Inca. Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA): 113-126. Varsovia.
- Guamán Poma de Ayala, F. (1615)1980. El Primer Nueva

Corónica y Buen Gobierno, 1: 238. Ed. Sigloveintiuno. México.

Núñez del Prado, J. V. & V. L. Murillo. 1991. El sacerdocio andino actual. En: El culto estatal del Imperio Inca. Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA): 127-137. Varsovia.

Polo De Ondegardo, J. (1554)1916. Los errores y supersticiones de los indios, sacadas del tratado y averiguación que hizo el Licenciado Polo. Colección de Libros Doctos, III. Lima.

Taipe Campos, N. 1991. Ritos ganaderos andinos. Ed. Horizonte. Lima.